

Lunes 9 de Octubre de 1922

REMUNERACION DE AMIGOS

Don Ismael Edwards Matte, cuya inadaptación al nuevo régimen es realmente asombrosa, ha protestado en la Cámara del envío de diversa personas al Brasil, por cuenta del Estado, sin más razón o motivo que su adhesión al Presidente.

En otros términos, ha planteado la discusión sobre el derecho que asiste a un mandatario de tener amigos y de complacerlos con cargo al presupuesto.

Naturalmente, el ideal de toda república sería que su jefe contara con el afecto y la lealtad de un grupo numeroso de hombres desinteresados y sinceros, en cuya amistad no entrara la ambición de obtener un puesto público, una ventaja económica, u otra prebenda de cualquier especie.

Amigos, así, los hay especialmente cuando se carece de fortuna, de situación política o influencias, y constituyen una feliz compensación de la existencia. ¿Es culpa de un Presidente no tenerlos? A medida que se asciende, los amigos, los verdaderos amigos - como la vegetación en las montañas -, se van haciendo más raros, y en la cima reina el frío y la soledad de las alturas.

Y, sin embargo, un mandatario necesita, por su misma situación, por el prestigio de su cargo, tener algunos amigos. Un presidente no puede, como Robinson Crusoe, pasar la vida sin otra compañía que un perro, un mono y un loro. En semejante sociedad acabaría, forzosamente, por gruñir, hacer monerías, y, lo que es peor, hablar sin tregua ni medida.

El diputado, señor Edwards Matte, quisiera - según parece desprenderse de su último discurso - que, en el caso de Chile, el señor Alessandri procediera a conseguirse y costearse sus amigos, con su propio peculio.

Me parece esto una exageración. Los amigos son, al fin y al cabo, un gasto de representación, y como tal debe pagarlos el Estado.

Hace bien, pues, el Ejecutivo, cuando acude al presupuesto, ora para costearles un viaje de recreo, ora para otorgarles una concesión de tierras, ora para acceder a los negocios que desean realizar con el Gobierno.

Aún más, en la ley de gastos, debería figurar un ítem especial que dijera francamente:

"Para adquisición, fomento y mantenimiento de amigos presidenciales... \$ 2.000,000".

Se evitaría, así, al Gobierno, tener que recurrir a subterfugios e imputaciones objetables y, acaso, hasta saldría más barato.